

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

Sr. Médico Titular

Sr. D.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68. 2.º



PROPORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSE ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

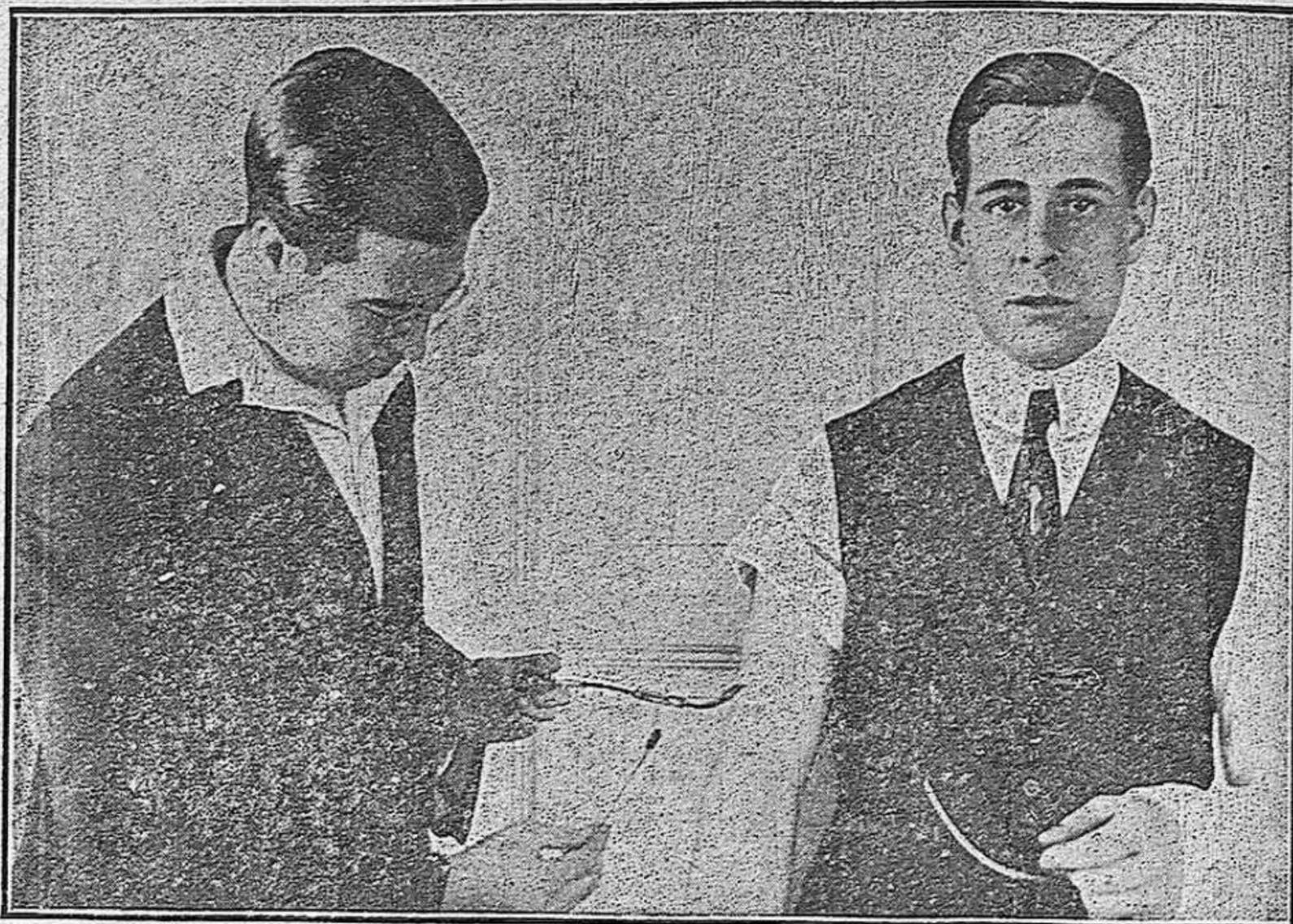
FARMACIA ROBERT: Lauria, 74;
BARCELONA.

Los Drs. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



::: YODÓGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO,
INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO. QUE REEMPLAZA
VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES
INDICACIONES, POR SER SU ACCION MAS EFICAZ Y
::: NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMOS :::

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales Provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artrismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y *cefalea crónica*; las *litiasis* y *nefritis crónicas*; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares crónicas*; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas. - Aparato yonodizador, 3,50 ptas.

En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a Yodógeno Cubas, S. A.

Huertas, 15 y 17.—MADRID

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estrienina.

DEPÓSITO:

LABORATORIO ARRANS.--ADUANA, 21. SEVILLA.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicerofosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muirapuama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

— DE ZARAGOZA —

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

— REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NUEVA TERAPEUTICA DE LAS AFECCIONES GASTRICAS

POR EL

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORIDIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

Neutrácido Español

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

José Marín Galán

Arjona, número 4.—Sevilla

"CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas

INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

== EN LOS CASOS ==

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS ==



La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

Colegio Provincial de Médicos

REPARTO DEFINITIVO del déficit en 1919 aprobado por la Junta de Gobierno el día 13 de Julio. (1)

NOMBRES	PUEBLOS	IMPORTE del déficit. Pesetas.
D. Eduardo Castillo	Cuenca	20 97
» Pedro Muñoz	id.	20 97
» Gabriel Hortelano	id.	20 97
» Maximiliano Cañada	id.	64 07
» Macario González	id.	8 28
» Eduardo Zomeño	id.	89 07
» Mariano Zomeño	id.	5 52
» Gregorio de la Torre	id.	5 53
» Aurelio Almagro	id.	43 75
» Pedro M. Moya	id.	8 28
» Joaquín Lumbreras	id.	8 29
» Aquilino Reyes	id.	5 52
» Antonio Acebo	id.	8 29
» Pedro de la Muela	Valdecolmenas de Abajo	24 14
» Antonio Plasencia	Villarejo Sobrehuerta	24 15
» Carlos R. Illescas	San Lorenzo de la Parrilla	30 39
» Escolástico Valero	Villar de Olalla	24 14
» Jorge Almagro	Sotos	24 14
» Sixto González	La Ventosa	24 14
» Miguel Benedicto	Portilla	24 15
» Juan José Oria	Tragacete	24 14
» José Bascuñana	Fuentes	24 14

(1) Las actas se publicarán en el número próximo.

NOMBRES	PUEBLOS	IMPORTE del déficit. — Pesetas.
D. Francisco Suay	Valera de Arriba	24 15
» Amable Ruiz	Olmeda del Rey	24 15
» Ildefonso Rodríguez	Valera de Abajo	24 15
» Gregorio Urbano Arribas	Villar de Domingo García	49 14
» Mariano Domingo	Belmonte	43 12
» Agapito Gutiérrez	Mota del Cuervo	43 12
» Severiano González	id.	43 12
» Adrián Castilforte	Pedernoso	43 12
» Ramón Polo	Sta. María de los Llanos	43 12
» Gerardo Zapata	Pedroñeras	43 12
» Dionisio Iniesta	id.	43 12
» Fernando Pelayo	id.	43 12
» Luis Alvarez	Las Mesas	43 12
» Agustín Zori	Almonacid Marquesado	43 12
» Tomás Aragón	Fuentelespino de Haro	43 11
» Venancio López	Villarejo de Fuentes	43 11
» Eduardo Salgueiro	Villaescusa de Haro	43 11
» Luciano Salgueiro	id.	43 11
» Miguel Durán	Hontanaya	43 11
» Manuel Pasantino	Montalbanejo	43 11
» Vicente Peña	id.	43 11
» Manuel Zaragoza	Villares del Saz	43 11
» Faustino Hernández	Cervera del Llano	43 11
» Luis Zunzunegui	Villar de la Encina	43 11
» Salvador Sanchiz	Villar de Cañas	43 11
» Guillermo Marín	Los Hinojosos	43 11
» Baldomero Labarga	Osa de la Vega	43 11
» Julio Escamilla	Cañete	29 65
» Antonio Carracedo	Talayuelas	29 64
» Luis F. Peiró	Santa Cruz de Moya	29 64
» Marcelino Mínguez	Landete	29 64
» Petronilo Valero	Salvacañete	29 65
» Julián Selgas	Valdemoro Sierra	29 65
» Césareo del Mercado	Cardenete	29 64
» Cruz Cejalvo	Carboneras de Guadazaón	29 64
» José Boumati	Aliaguilla	29 64
» Manuel Cubells	Mira	29 64
» Rafael Méndez	Fuentelespino de Moya	29 64
» Juan Pablo Bricio	Huete	40 32
» José Bricio	id.	31 68
» Gregorio Castro	Buendía	47 52
» Francisco de la Muela	Villalba del Rey	62 50
» Jesús Perez Izquierdo	Garcinarro	57 60
» Manuel Pujol	Vellisca	24 48
» Francisco Bernardo	Caracenilla	7 59
» Jorge G. Escudero	Saceda del Río	30 24
» Adolfo Martínez	Peraleja	59 04

NOMBRES	PUEBLOS	IMPORTE del déficit. — Pesetas.
D. Luis Ruiz Durán	Horcajada de la Torre	43 20
» Vicente L. Chicote	Palomares del Campo	62 50
» Juan Martínez	id.	28 80
» Gregorio Solano	Torrejoncillo del Rey	53 28
» Andrés de la Cuesta	id.	28 80
» Alberto Yastrzembiec	Carrascosa del Campo	7 20
» Pedro Plaza	id.	36 »
» Ricardo de Torres	Olmedilla del Campo	43 20
» Francisco Redondo	Valparaíso de Abajo	50 40
» Fernando Rodríguez Muñoz	Montalbo	43 20
» José García de la Muela	Tinajas	43 20
» Eulogio Vega	Motilla del Palancar	25 39
» Angel López Valenzuela	id.	25 39
» Julián Corvera	Tévar	50 39
» Pedro Sáiz	Campillo de Altobuey	25 39
» Luis Latorre Monfort	id.	25 39
» Francisco Tejero	Quintanar del Rey	62 89
» José Obella	Gabaldón	50 39
» Pedro Zuloaga	Quintanar del Rey	77 89
» Eulogio Montells	id.	62 89
» Eduardo Rovira	Villanueva de la Jara	19 14
» Antero Zuloaga	id.	56 64
» Joaquín Amez	Casasimarro	62 89
» Juan Roger	Ledaña	62 88
» Juan Manuel del Pino	Minglanilla	31 63
» José Malavia	id.	31 63
» V. Elías Martínez	Puebla del Salvador	62 88
» Rafael Torrellá	Enguñanos	62 88
» Jerónimo García	Villagarcía	25 39
» Miguel Martínez	id.	25 39
» Abraham Tinaut	Iniesta	62 88
» Aquilino Cuesta	id.	62 88
» Atanasio Ibáñez	Rubielos Bajos	25 38
» Julián Segovia	Almodóvar del Pinar	25 37
» Agustín Tortosa	Alarcón	25 38
» Angel Martínez Vila	El Peral	62 88
» Andrés Peñaranda	El Picazo	40 »
» Angel Serrano	Buenache de Alarcón	62 80
» José Martínez Clarés	Priego	» »
» Casimiro Gómez	id.	47 62
» Atanasio del Olmo	Valdeolivas	46 87
» Joaquín Fernández	Beteta	46 87
» Manuel Núñez	La Frontera	47 62
» Eduardo Martínez	Albalate de las Nogueras	38 17
» Víctor de S. Andrés	Villaconejos de Trabaque	25 87
» Alejo M. Sansigre	Canalejas del Arroyo	16 42
» Ricardo Iñiguez	Alcohuja	8 47

NOMBRES	PUEBLOS	IMPORTE del déficit.
		Pesetas.
D. Francisco de la Muela	Castejón	38 17
> Felipe García	Cañaveras	30 22
> Francisco Crespo	id.	30 22
> José Mateo	Gascueña	42 52
> Jenaro Sáiz	San Clemente	26 37
> Víctor M. Torrecilla	id.	26 37
> Luis María Bris	id.	26 38
> Francisco L. Maldonado	id.	26 38
> Ramón Montejano	id.	85 70
> Esteban Valverde	id.	26 37
> Antonio León Rojas	El Provencio	26 38
> Pablo Ramírez	Sta. María del Campo Rus	56 03
> Regis López	Cañada Juncosa	26 38
> Antonio Porta	Casas Fernando Alonso	26 38
> José Blasco	Alberca de Zancara	26 38
> Antonio Rodríguez	Casas de Haro	26 38
> Luis Martínez	Casas de Benítez	26 38
> José María Cuenca	Honrnbia	26 38
> Juan Bautista Senent	id.	26 38
> Tomás Cosías Jiménez	Sisante	26 37
> Tomás Cosías Rodrigo	id.	26 37
> Francisco Pérez Martínez	id.	26 37
> Juan Angel Jover	id.	26 37
> Mariano González	Castillo de Garcimuñoz	56 04
> Blas Moreno	Olivares del Júcar	
> Rogelio Sollá	Valverde del Júcar	26 37
> Joaquín Ruiz	id.	26 37
> Emiliano García	Tarancón	29 71
> Manuel F. de la Pola	id.	29 71
> Esteban de Mingo	id.	29 71
> Rafael Alcázar	id.	29 71
> Severiano Solá	id.	29 71
> Octavio Arteaga	El Hito	29 71
> Gerardo J. Medrano	Saelices	29 72
> Samuel de las Heras	Villarrubio	29 72
> Agripino Tejerina	Horcajo de Santiago	29 71
> Emilio Sepúlveda	id.	29 71
> Laureano Martínez	Torres de Campo	29 71
> Jerónimo Rico	Barca de Melo	29 71
> Félix Domínguez	id.	29 71
> Antonio Masegosa	Fuente de Pedro Naharro	29 71
> Manuel Gómez	Ucle	29 71
> Ricardo Fernández	Triba	29 71
> Alfonso Triviño	Alcázar del Rey	29 71
> Juan A. de Blas	Belinchón	29 71
> Mateo Sánchez	Almendros	29 71
> Pedro Jiménez	Puebla de Almenara	29 71

Jarabe ARRANS de Amapolas Fosto-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
:: y vías respiratorias ::

FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble.	:	0'25	gramos
Codeina	0'005	»
Clorure Cocaina.	0'001	»
Alcoholaturo de raíces de Acónito.	2	gotas.

DEPÓSITOS:

LABORATORIO ARRANS.--Aduana, 21, Sevilla.



NOMBRES	PUEBLOS	IMPORTE del déficit. — Pesetas.
D. Luis Mateos Mateos	Puebla de Almenara	29 71
» Dámaso López	Pozo Rubio	29 71
» Alberto Durán	Villamayor de Santiago	29 71
» Primitivo Muñoz	id.	29 71
» José León Garrido	Zarza de Tajo	29 71
» Pedro García Dorado	Leganiel	29 70
<i>Total.</i>		5.878 42

Cuenca, 13 de Julio de 1919.—EL PRESIDENTE, *Eduardo Castillo*.
P. A. de la J., EL SECRETARIO, *Antonio Acebo*.

Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de Médicos

Madrid, 7 de Julio de 1919.

Señor Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Cuenca.

Nuestro estimado amigo y querido compañero: Aunque ya usted tendrá de ello noticia por la Prensa profesional, creemos deber nuestro el comunicarle que en vista de contar con recursos que nos parecen suficientes para el sostenimiento por algunos meses de nuestro Colegio de huérfanos, ha resuelto este Patronato empezar a recibir a los alumnos desde el día 15 del corriente mes.

Lé enviamos adjunto un número de *El Siglo Médico* en donde va detallada la forma de admisión, así como la lista de las dos primeras tandas de a diez alumnos cada una, que corresponden a los días 15 y 30 de Julio y seguiremos mandándole las de Agosto y meses siguientes.

Como usted comprenderá es ahora más necesaria que nunca la puntualidad en allegar los recursos, pues en Octubre han de estar en su completo los cien designados y es más precisa la reunión de recursos para su sostenimiento, así como para la ampliación del pensamiento a niños de segunda enseñanza y a mayor número de ellos.

A pesar de los obstáculos y dificultades, justificados los unos por su propia naturaleza, incomprensibles los otros, este Patronato ha conseguido a fuerza de perseverancia realizar un pensamiento que era anhelo de toda la clase médica, imposición categórica de la caridad y de compañerismo y aspiración decorosa que por nadie puede ser desatendida. La consignación que venía figurando en los presupuestos no aprobados durante más de un año, es casi seguro que figurará en los primeros que se aprueben y entonces, con sólo que continúe la recaudación en los términos en que se viene realizando, podríamos aspirar a la edificación en algunos años de un local propio.

Todo podrá realizarse, si cada médico considera la obra del Colegio como obra propia y como empeño del decoro de nuestra clase, que no puede

dejar de imitar lo que hacen tantas otras, sosteniendo por la contribución de cada uno de sus individuos el amparo de los huérfanos de sus compañeros.

Da por muy bien empleados este Patronato sus interesados desvelos y espera confiadamente en que facilitándose cada día más la expendición y la propaganda de los sellos tenga la benéfica idea completa realización para honra de todos y bien de los niños desvalidos.

Confiamos en que su generosa cooperación continuará en ayuda de todos y se repiten de usted sus afmos. amigos, a nombre de la Junta de Patronato: El Presidente, *C. M.^a Cortezo*.—El Secretario, *José Pando y Valle*.

«La última Junta celebrada por el Patronato de esta benéfica institución el viernes 27 de Junio fué en extremo interesante. Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1. Que en vista de que los recursos recaudados parecen suficientes al sostenimiento durante algún tiempo del Colegio, se proceda a su inmediata apertura.
 2. Que el día 1.º de Julio se haga entrega del local, muebles, ropas y utensilios a la Comunidad de las Siervas de San José para que preparen la recepción de los alumnos.
 3. Que se clasifiquen éstos rigurosamente por edades hasta llenar el número de 100 (50 niños y 50 niñas) según las instancias presentadas, con lo que se completarán los que puedan ser recibidos dada la capacidad del local y las condiciones de la primera educación. Esta clasificación se hará ateniéndose estrictamente a la primera condición de huérfanos de padre y madre, a la distribución de ambos sexos y a la edad de menor a mayor, contando hasta por días para el orden de preferencia.
 4. Que los alumnos que no ingresaran actualmente por tener mayor edad de diez años (niños y niñas), ingresarán cuando se haya podido preparar otro segundo local y organizar la segunda enseñanza, siendo para este caso preferidos los de las provincias que hayan resultado menos favorecidas en primer ingreso, por no tener huérfanos de menos de diez años.
 5. Comunicar a las familias y a los presidentes de los Colegios respectivos las fechas en que han de encontrarse en Madrid los huérfanos, escalonados en grupos de a diez, para dar lugar a su aseo, vestido e instalación.
 6. El primer grupo de diez niños y niñas ingresará el 15 de Julio; el segundo del mismo número el 30 del mismo mes y así sucesivamente.
 7. No habrá inauguración oficial, y las clases, con el completo de los alumnos, comenzarán el 1.º de Octubre, dándose de este modo lugar a que antes se habitúen los niños a la vida del Colegio.
 8. Se acordó que la alimentación de los alumnos consista: en desayuno de chocolate o café con leche y un panecillo de 100 gramos.
- Comida: sopa de pastas o arroz; cocido de garbanzos, verduras, carne, tocino, chorizo o relleno; principio de carne, frito, pescado o huevo; postre de fruta, queso o dulce.
- Merienda: chocolate con pan, queso o fruta.
- Cena: plato de legumbres; plato de carne o pescado; postre. Los domingos un plato extraordinario.
- Vestuario.**—Niños: dos pares de zapatos (de paseo y de casa); una docena de calcetines, seis calzoncillos, seis camisetas, seis camisas, seis cami-

sones, dos uniformes, uno de paseo, otro de casa (estos trajes se llaman uniformes por ser todos iguales, pero no por tener insignias ni distintivos que pueden parecer de asilo), tres delantales de dril, un sombrero y una gorra. Niñas: dos pares de zapatos, doce de calcetines, seis pantalones, seis enaguas, seis camisas, seis elásticas, seis camisones, dos uniformes, tres delantales de dril y un sombrero.

Menaje: cada niño tiene una cama de hierro esmaltado en blanco con colchón de muelle, otro de lana, almohada de lana, seis sábanas, dos mantas, seis fundas de almohadas, dos colchas, una mesa de noche con dos tableros de mármol en madera esmaltada en blanco.

El menaje de escuela se fijará por los profesores. El de comedor consiste en mesas de mármol blanco, armarios, aparadores y armarios para loza también de mármol, vajilla, cubiertos, etc.

9. Se acordó destinar para enfermería aislada una parte del pabellón central.

Se dió cuenta del estado de fondos acordándose la publicación de los presupuestos y su distribución.

10. Dirigir una circular a los Colegios provinciales comunicándoles los anteriores agradables acuerdos y rogándoles estimulen el celo de todos los señores médicos, *de todos los cuales es obra y debe continuar siéndolo este Colegio*. Como consecuencia de este acuerdo se tomó también el de proponer al Gobierno una modificación de los Estatutos según la cual puedan considerarse como adscritos al Patronato los presidentes de todos los Colegios médicos de España, para la inspección que gusten hacer en el establecimiento y para tomar parte en las Juntas en que les sea posible, para lo cual se procurará celebrar una Junta cada mes en fecha fija.

RELACIÓN DE LOS HUÉRFANOS QUE HAN DE INGRESAR EL DÍA 15 DE JULIO DE 1919

Huérfanos de padre y madre.—Virgilio Yusta García, de Condado de Cantilnovo (Segovia), de cinco años de edad (nació el 27 de Mayo de 1914).

Donato Yusta García, de id. id., de siete años (nació el 25 de Enero de 1912).

José Vicente Nimo Pampín, de Huetos (Guadalajara), de diez años (nació el 21 de Junio de 1909).

Huérfanos de padre.—Roger María Hermida Revillas, de Tama (Santander), de cinco años (nació el 12 de Julio de 1914).

Cirino Antonio Domínguez Lucas, de Palazuela de Vedija (Valladolid), de cinco años (nació el 12 de Junio de 1914).

Huérfanos de padre y madre.—María Jesús, Asunción y María del Sagrario Martín Millanes de la Cuesta, de Logrosán (Cáceres), de cuatro, seis y nueve años de edad.

María de los Dolores Sánchez Taberner, de Sevilla, de diez años (nació el 30 de Diciembre de 1908).

Huérfanos de padre.—Lucía Hidalgo Chapado, de Riello (León), de cuatro años (nació el 5 de Diciembre de 1910).

HUÉRFANOS QUE HAN DE INGRESAR EL 31 DE JULIO DE 1919

Huérfanos de padre.—Juan Bautista Cano González, de Badajoz, de seis años de edad (nació el 31 de Mayo de 1913).

Fabián Alberto Sedeño Ruiz, de Salinas de Araña (Alava), de seis años (nació el 20 de Enero de 1913).

Mariano de Pedro García, de Barajas (Madrid), de seis años (nació el 14 de Noviembre de 1912).

Julio Grifol Gelabert, de Monforte (Alicante), de seis años (nació el 7 de Septiembre de 1915).

José del Carmelo Sande Leis, de Robledillo de la Jara (Madrid), de seis años (nació el 27 de Agosto de 1912).

Huérfanos de padre.—Adelaida Tamas Arauna, de Cortes de Peleas (Badajoz), de cinco años (nació el 28 de Mayo de 1914).

María Fernández y Hernández, de las Veguillas (Salamanca), de cinco años (nació el 24 de Febrero de 1914).

Genoveva Rodríguez García, de Villarejo del Valle (Avila), de cinco años (nació el 3 de Enero de 1914).

María Felgueras Gatell, de Málaga, de seis años (nació el 28 de Octubre de 1912).

María del Carmen Patiño de Castro y Devesa, de Cabezarados (Ciudad Real), de seis años (nació el 24 de Septiembre de 1912).

La Previsión y los Médicos⁽¹⁾

~ POR ~

SEVERINO AZNAR

VOCAL DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Con este trabajo interesantísimo sobre el magno problema de la previsión, comenzamos la serie de los que dedicaremos a este asunto tan importante para la clase.

«Vuestro gran peligro es la *invalidez permanente*, producida por una *enfermedad crónica*, por un *accidente* o por la *vejez* que agote vuestras fuerzas. Cualquiera de esos tres riesgos os inutiliza para el ejercicio de la profesión, y si ella es la única fuente de vuestra vida, al cegarse la fuente, vuestras vidas y las de vuestros hogares se sumergen en el remolino de la miseria.

Vuestras mujeres se ven amagadas por el riesgo de la *viudedad*, y vuestros hijos por el de una *orfandad* desamparada.

Puesto que deseáis que os proponga remedios, es que conocéis bien el mal. La muerte del que sostiene un hogar con su trabajo es

(1) De la conferencia que D. Severino Aznar dió en el local del Colegio de Médicos de Zaragoza, a propósito de la conveniencia de pensar en algo para asegurar el porvenir de las viudas y de los hijos de los médicos, publicamos el presente extracto, tomado de la revista *Hojas Médicas*.

CASA EDITORIAL

P. SALVAT

39, CALLE DE MALLORCA, 51. — BARCELONA

Tratamiento de la sífilis por los compuestos arsenicales

POR EL DR. LACAPERE

Ex-jefe de Clínica en el Hospital de Saint Louis y Médico de Saint Lazare

Este libro, que pertenece a la célebre *Colección Horizonte*, forma un volumen de 223 páginas con 22 figuras, intercaladas en el texto. En tan breve número de páginas se contiene cuanto es preciso conocer para dominar la materia de que trata, siendo de utilidad práctica indiscutible.

Tratamiento de las quemaduras por el método céreo

CURA POR LA AMBRINA

POR EL DR. H. DE ROTHSCHILD

Esta curiosa obra constituye un volumen de 208 páginas ilustrado con 18 láminas en colores y 49 fotografías en negro, siendo en conjunto la síntesis de las admirables curaciones obtenidas con el novísimo producto denominado *Ambrina*. No debe faltar en el despacho de ningún médico, especialmente los dedicados a cirugía y encargados de servicios en Casas de Socorro, Hospitales y Dispensarios de urgencia.

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Administración.

CASA EDITORIAL

HIJOS DE J. ESPASA

CALLE DE LAS CORTES, 579.—BARCELONA

IMPORTANTISIMA OBRA EN PRENSA

Diagnóstico Clínico

EXÁMENES Y SINTOMAS

Por el Doctor A. MARTINET

TRADUCIDA POR EL

DR. F. COROMINAS Y PEDEMONTÉ

Un diagnóstico correcto e integral es la condición *sine qua non* de una terapéutica racional y eficaz, fin supremo de la medicina.

MARTINET

En vista del inmenso éxito alcanzado por la edición francesa de esta nueva producción del eminente doctor MARTINET, cuyas autoridad y reputación no es necesario encarecer, esta casa, llevada de su constante deseo de ofrecer al público hispanoamericano las más notables obras médicas modernas, y guiada también por lo atrayente e interesante de la materia a que el nuevo libro se consagra, se ha apresurado a adquirir el derecho de traducción a nuestro idioma, en la confianza de que, tratándose de una obra que será necesaria a los profesionales en general, sin limitaciones de especialidad, hace un buen servicio a la ciencia médica en España y América.

La obra constará de un tomo en 8.º mayor, irá ilustrada con numerosos grabados y su precio estará comprendido entre unas 30 y 35 pesetas.

NUNCA IODISMO



IODUROS CROS
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25
de Ioduro de Potasio ó de Sodio
Químicamente puros
Envoltura soluble en el intestino
PUREAZ ABSOLUTA

5^a el Frasco de 30 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

el naufragio de ese hogar. La viuda vive algún tiempo de las escasas reservas acumuladas; luego, del crédito, que dura poco; después viene el sacrificio de las alhajas, relicarios de tan dulces recuerdos, y el de las ropas, que se llevan a la casa de empeño, mojadas en lágrimas. Pronto llega el amargo período de importunar y de implorar; el de las humillaciones silenciosas: la miseria, con todo su horrible cortejo de desalientos, de desesperaciones, de degradaciones, de embotamiento de la dignidad personal, de tan tristes peligros morales.

Can frecuencia ve la viuda bajar al nivel moral de los hijos. Ya le es difícil soñar en la profesión del padre: la carrera ideal es sustituida por otra profesión más modesta. ¿Y las hijas, criadas con tanto mimo, encanto del hogar, sin hábito de trabajo mercenario y duro, sin resistencias para las luchas de la vida? ¿Cómo cambiar sus costumbres? Cómo no ver con espanto las redes que les han de tender el recuerdo de su vida pasada, su miseria presente, el ímpetu de su juventud y el medio social, hoy tan poco austero?

Cada uno de vosotros conocerá alguna ruina de esas, y acaso en este momento desfile por el lienzo de vuestro recuerdo alguna vida rota así, alguna tragedia análoga de la que habéis sido testigos, tal vez alguna viuda que fué amiga de vuestras mujeres, tal vez algunos que fueron compañeros de los vuestros. Y ¿quién puede asegurar que esa tragedia no se reproduzca mañana en alguno de vuestros hogares, hoy apacibles y felices?

Está muy justificada vuestra preocupación, y eso os honra. Esa previsión no sólo es cultura e indicio de fuerte voluntad, sino también conciencia de un deber y espíritu de sacrificio por la mujer y por los hijos. Todo eso es plausible, porque todo eso tiene un valor moral excelso.

Se me ha dicho que alguno de vosotros pensaba proponer al Colegio el resolver colectivamente este problema, organizando

para los socios un Montepío que asegurara pensiones a sus viudas y a sus huérfanos. Yo no puedo aconsejaros eso.

Organizar una Caja de pensiones supone estudios y cálculo, que sólo pueden hacer especialistas, los técnicos del seguro. Os costaría encontrar la persona, y habíais de buscarla con garantías no sólo con respecto a su competencia, sino también con relación a su desinterés y buena fe. Lo lógico es esperar que eso os costará dinero.

Una vez hechos los cálculos y los estudios, hay que montar sobre ellos una organización vidriosa y complicada, que es un verdadero instrumento de precisión. Los que la dirigieran y administraran tendrían que tener también cierta preparación técnica, que no cometieran errores en la aplicación de los cálculos, que no descuidaran las reservas matemáticas, que dieran pronta y segura colocación al capital que se fuera acumulando para pagar las pensiones, que se preocuparan de sanear las mermas que en él pudieran producir las oscilaciones de los valores, porque por descuido de cualquiera de esos aspectos puede abrir un portillo el fracaso. También ese personal contribuiría a encarecer vuestras pensiones, porque os guardaríais muy bien de encomendar esa empresa, de la que dependía la tranquilidad de vuestras familias, a personas que se os ofrecieran a trabajar gratuitamente. Esos trabajos gratuitos suelen pagarse muy caros.

El no haberse organizado y administrado técnicamente vuestro Montepío General Médico ha sido una de las causas de su fracaso.

Un elemento de vida de estas instituciones es el inspirar confianza a los que han de alimentarlas con sus cuotas. Si la confianza falta o sufre eclipse, pronto viene el descuido en el pago de las cuotas, y la imposibilidad, por tanto, de formar pensiones; es decir, el fracaso. Ahora bien: en estos Montepíos particulares entra con facilidad la desconfianza. Han de pagar las pensiones a las viudas y a los huérfanos cuando los socios mueran, tal vez a las cuarenta y ocho horas, pero tal vez dentro de diez, de veinte, de cuarenta años, y los socios piensan: ¿Vivirá entonces nuestro Montepío? En esos veinte o cuarenta años, ¿no intervendrá ningún inepto que lo ponga en peligro o alguien que sufra una mala tentación y lleve el Montepío a la quiebra?

Cuando esa desconfianza en la estabilidad de la obra, o en la competencia o austeridad de sus administradores asoma en su horizonte, la vida del Montepío ya no ofrece ninguna garantía.

Esa desconfianza fué otro de los puñales que mataran vuestro Montepío General.

Finalmente: los cálculos de un Montepío como el que podría fundarse aquí han de fundarse sobre otros cálculos, que son exactos cuando se aplican a grandes masas, pero que, aplicados al exíguo número de vuestra Asociación, podrían ser desatinados. Antes de la guerra, tan excepcional, por tantos motivos, sobre los datos recogidos de las guerras anteriores, la estadística había llegado a la conclusión de que muere en el campo de batalla el 2 y $\frac{1}{2}$ por 100 de los ejércitos de las naciones en lucha, y de que, por

otras causas—heridas, epidemias, hambre, crisis de enfermedades viejas, etc.—el 5 por 100. Pero esto, que aplicado a las grandes masas de combatientes podría ser exacto, aplicado a un regimiento o a un batallón determinado, puede ser un desatino. Acaso un batallón no entró en acción, y no perdió un soldado; acaso en un encuentro pudo ser completamente aniquilado.

¿Cuántos colegiados hay en este Colegio de Medicina? ¿Ciento, doscientos? Pues no se les puede aplicar la ley de los grandes números, porque no constituyen un gran número. Tal vez los cálculos que hiciérais, como base de vuestro Montepío, no os llevaran a la insolvencia, pero tal vez sí. Ese «tal vez» es el azar, y el azar no tiene nada que ver con el seguro, y, por tanto, con una organización donde busquéis un asilo contra una tormenta, una seguridad contra un riesgo.

La carencia de una gran masa a la que poder aplicar una de las leyes del tecnicismo del seguro sería ya una enfermedad ingénita con que vuestro Montepío nacería.

Y he ahí los motivos por los que yo no os puedo aconsejar que lo fundéis así.

Pero esto no quiere decir que vuestro mal sea irremediable. Creo que el remedio podréis encontrarlo pronto en el Instituto Nacional de Previsión.

—Le rogamos que nos hable de él—interrumpe un señor médico—¿Qué es el Instituto? ¿Cómo podríamos entendernos con él? ¿Qué podremos esperar de él en relación con nuestro problema?

El Sr. Aznar, recogiendo estas preguntas, continúa así:

El Instituto Nacional os da zanjadas todas esas dificultades que acabo de esbozar.

Os da resuelto el problema de la administración de vuestras pensiones y el de la desconfianza que pudiérais tener en la competencia y austeridad de los que las administren, porque el Instituto Nacional de Previsión la tiene ya montada en cuanto a las pensiones de viudedad y orfandad, con todo refinamiento, sobre bases matemáticas estrictas, con toda garantía de competencia y austeridad.

Indice de esa competencia y de esa austeridad y de la confianza y del prestigio que está adquiriendo es, no solo la progresión creciente de sus operaciones, a pesar de no haber contratado hasta ahora más que con las clases más humildes, con las que, por lo tanto, pueden dedicar menor parte de sus ingresos a satisfacer necesidades del mañana, sino también el concepto en que lo van teniendo los Gobiernos de todos los partidos.

Ese prestigio nacional tiene otras manifestaciones; y una de las más significativas es el que los Ayuntamientos para sus empleados y obreros, y los Montepíos del Clero para los Sacerdotes, y va-

rias profesiones liberales para sus Colegiaturas, y las Federaciones de Sindicatos agrícolas y no pocas organizaciones patronales y obreras para sus socios, van acercándose al Instituto para que les resuelva un problema análogo al que a vosotros os está preocupando.

Esta generalidad, esta rara unanimidad en el movimiento que se advierte en las clases sociales hacia el Instituto Nacional de Previsión, ¿cómo sería posible, si no tuviera acreditadas su competencia y su austeridad?

Y yo os digo ahora:—Ved, pues, de qué modo insuperable tenéis salvado el escollo de la desconfianza, contra el que correría peligro inminente de estrellarse vuestro Montepío particular.

Os da resuelto igualmente el problema de la desconfianza que pudiera tenerse en la inestabilidad de un Montepío particular, porque el Instituto Nacional de Previsión, fundado por una Ley, para que por su mediación pueda el Estado cumplir una función permanente, el deber de tutelar al proletariado y de impedir que su miseria por imprevisión introduzca perturbaciones morbosas en el organismo nacional, participa de la estabilidad del Estado, y es como una yedra adherida a su tronco.

Os da resuelto, en fin, el problema de las grandes masas, sin las que no son viables estas instituciones, porque a vuestros asociados agrega los millares y millares de su clientela.

Y todavía os proporcionaría otras ventajas.

Os libraría de las gabelas y responsabilidades que sobre el Colegio o sobre su Montepío, autónomicamente formado, echaría el compromiso de tener que pagar pensiones dentro de plazos inseguros y largos. Esos cuidados y responsabilidades pasarían al Instituto Nacional de Previsión.

Ese servicio, el de administrar vuestras pensiones y el de pagarlas, sería además absolutamente gratuito. De vuestras cuotas personales, o de las bonificaciones con que el Colegio, el Estado, el Municipio o un tercero cualquiera contribuyera a la formación de vuestras pensiones, el Instituto no resta un céntimo. Ni hay que pagar dividendo a accionistas, porque no los hay; ni hay que sacar interés para el capital de garantía, porque ese capital lo aporta el Gobierno; ni hay que pagar premio a los fundadores, porque lo fundó el Estado; ni hay que dedicar nada a gastos de administración, de publicidad o de agentes, porque para todo eso el Estado subviene.

Hay precedentes dolorosos de atropellos cometidos por los Gobiernos en Montepíos históricos. Se apoderaron de sus fondos bajo promesas que han cumplido mal o que no han cumplido de ninguna manera. Pero no hay Gobierno posible que se atreva a poner sus manos en los fondos de este Instituto. El guarda el tesoro sagrado con que se ha de atender a la vejez del proletariado, y éste sería un guardián temible para el Gobierno que tuviera esa locura. Contra él se levantarían hasta las piedras. Ni peligros próximos, ni peligros remotos, se vislumbran en él.

Y he ahí por qué yo, que no podía aconsejaros que formarais

aquí, dentro de vuestro Colegio Médico, un Montepío autónomo, os puedo aconsejar, con una plenitud de seguridad, el que penséis en resolver vuestro problema llamando a las puertas del Instituto Nacional de Previsión.

—Pero ¿qué tenemos que hacer para llamar a esas puertas? ¿Qué nos costarán esas pensiones? ¿En qué forma contratar con el Instituto?

A estas preguntas de algunos señores colegiados contestó el Sr. Aznar:

—Lo que esas pensiones de viudedad y orfandad os costarían lo podéis ver en esta tabla. En ella se ponen algunos ejemplos, suponiendo que marido y mujer tienen edades determinadas. Lo que costarían las pensiones para los que tengan esas edades, en esa tabla se dice con toda exactitud. Los que estén entre dos de esas edades pueden calcular aproximadamente su coste, es decir, la prima que tendrían que pagar, sabiendo que esa cuota estará también entre las correspondientes a las edades indicadas.

Pensiones de viuda y huérfanos de padre y madre

Imposición anual por cada 100 pesetas de pensión anual

EDAD			EDAD		
Marido	Mujer	Pesetas	Marido	Mujer	Pesetas
20	15	21 25	40	30	40 35
	20	19 15		35	34 85
	25	17 10		40	29 80
	30	15 16		45	24 70
				50	20 25
25	15	25 60	45	35	49 30
	20	23 10		40	42 20
	25	20 50		45	35 10
	30	18		50	28 70
	35	15 55		55	22 90
30	20	29 10	50	40	62 90
	25	25 95		45	53 20
	30	22 75		50	43 50
	35	19 60		55	34 65
	40	16 70		60	27 20
35	25	33 90	55	45	87
	30	29 90		50	71 95
	35	25 80		55	57 50
	40	21 85		60	44 25
	45	18 25		60	50
			55	122 10	
			60	94 55	

Para apreciar el valor de las pensiones que con ese coste formaréis, advertid:

1.º Que la pensión de la viuda pasa, si ella muere, a los hijos, los cuales continúan cobrándola hasta que el menor cumpla veinticinco años, siga soltero o se case.

2.º Que la viuda comienza a cobrarlo tan pronto como muere el marido, aunque éste no haya pagado más que la primera cuota.

3.º Que no tenéis que pagar cuotas toda la vida, sino sólo hasta que lleguéis a los sesenta y cinco años.

4.º Que si por un azar muriese vuestra esposa antes, ya quedaba la pensión de vuestros hijos, sin que tuvierais que pagar ya nada.

5.º Y que no sólo podréis asegurar pensión a vuestras mujeres, sino también a una hermana, a una sobrina o a una persona cualquiera, sobre la que pudierais tener alguna obligación de justicia o de afecto.

Podríais pagar vuestras cuotas anualmente, pero se os darían facilidades para pagarlas mensualmente. El pago de la cuota anual puede desbaratar el presupuesto familiar mucho más lamentablemente que el pago de la dozava parte.

Podríais hacer un contrato colectivo con el Instituto Nacional de Previsión. En virtud de ese contrato tendríais un Montepío particular para los colegiados, pero administrado por el Instituto, según sus Estatutos.

Vuestro Montepío se podría encargar de recaudar las cuotas y de hacer oficialmente al Instituto las reclamaciones de los socios; se encargaría igualmente de distribuir entre los socios, ahora, las libretas resguardos y demás documentos que el Instituto tuviera que entregar a cada uno de los asegurados, y después, las pensiones mismas.

Vuestro Montepío, en fin, podría arbitrar recursos para aumentar las pensiones de sus socios o disminuir el sacrificio de sus cuotas, y podría hacer eso recibiendo donativos de Ayuntamientos o de particulares, dedicando a ese fin algunos ingresos eventuales que los colegiados tengan en el ejercicio, también eventual u oficial, de su profesión o de cualquier otro medio lícito.

El que dentro del Colegio organicéis vuestro Montepío, así empalmado con el Instituto Nacional de Previsión, es recomendable y de toda conveniencia, no sólo porque colectivamente podréis obtener fondos para aumentar vuestras pensiones, que individualmente no os atreveríais a solicitar ni a proponer, sino también porque el Colegio tiene que ejercer sobre los colegiados cierta función de tutela y disciplina. Mientras este orden de previsión no sea obligatorio—no aseguraría yo que algún día no lo sea— es muy probable que se resistan a él los que más lo necesitan, y nadie mejor que el Colegio para hacer entre los compañeros esa labor de penetración persistente, de propaganda afectuosa y de disciplina y de cultura.

Pero esa solución que os propongo no es realizable hoy: el Instituto Nacional de Previsión no tiene montado todavía el servicio de pensiones de viudedad y orfandad. Si se aprueba el proyecto

de Ley de Clases pasivas presentado en el Congreso, tiene que montarlo inmediatamente. Aunque no se apruebe ese proyecto, lo organizará también, tan pronto como advierta en España que hay quienes lo necesitan y lo demandan y el Estado conceda los recursos económicos indispensables.

Ya se han dirigido a él personas, Asociaciones y Corporaciones demandándolo. Sumaos a ellas para acelerar el momento de que se cree ese organismo, donde habéis de encontrar la solución de vuestro problema.

Podéis hacerlo sin riesgo y sin compromiso. Tal vez después alguno o algunos de los colegiados no aseguren esas pensiones; no habrán perdido nada, no tendrán por ello responsabilidad ni sanción alguna. En cambio, todos habrán facilidades para que sus compañeros pudieran poner a salvo del naufragio de su viudez y de su orfandad a sus mujeres y a sus hijos.

Mientras el Colegio haga esa demanda al Instituto, mientras los colegiados van estudiando su problema particular, y entre todos van haciendo en el Colegio ambiente y propaganda para esta generosa iniciativa por medio de las revistas profesionales, a ser posible por medio de los periódicos regionales, por nuevas conferencias, si son precisas, y por nuevas consultas al Instituto, éste acaso habrá podido sondear ya las necesidades de este tipo de previsión en España y tal vez se haya decidido a terminar su organización.

Esperad, pues, andando, y los que hayáis tenido la fortuna de ser previsores o de sentir hondamente la necesidad de serlo para vuestras mujeres y vuestros hijos, prestad a vuestros compañeros, por espíritu de solidaridad, el servicio inmenso de persuadirlos y de convencerlos, no sólo con razonamientos, sino también con el ejemplo.

NOTICIAS

Junta provincial de Sanidad.—El día 30 del pasado mes celebró reunión este organismo dándose cuenta por el señor Inspector provincial de Sanidad, don Eduardo Castillo, del estado sanitario de la provincia con relación a la epidemia de gripe, resultando de sus trabajos que ya fueron dados de alta todos los pueblos en que se hallaba declarada, por lo que se podía declarar indemne la provincia. Así se acordó, como también que se publicara en el *Boletín oficial*.

Seguidamente, el mismo señor Inspector manifestó que por algunos compañeros se le ha dado cuenta de existir algunos casos de infecciones intestinales, y sospechando que su origen pudiera ser la contaminación de las aguas que abastecen la ciudad, se acordó que el señor Gobernador oficiara al Alcalde rogándole ordene analicen las dichas aguas así como que se procuren descubrir y corregir los defectos que puedan ocasionar la contaminación que se sospecha; que se limpie perfectamente el río Huécar desde la Puerta de Valencia a su desagüe en el Júcar; no permitir lavar en dicho trayecto y que se obligue a sacar los cerdos fuera de la población procurando hacer cumplir todo lo demás que disponen las Ordenanzas municipales. Acto seguido se levantó la sesión.

—El Alcalde de Cuenca ha contestado al señor Gobernador respecto el acuerdo tomado por la Junta provincial de Sanidad, que «resultando peligroso para la salud pública, a juicio de la Alcaldía, proceder en la época actual a la limpieza del río

Huécar, que V. S. recomienda en un oficio de 1.º del actual, le ruego interese de la Inspección provincial de Sanidad fije las condiciones higiénicas en que puede aquélla verificarse».

La Inspección ha informado que «la limpieza del río Huécar puede efectuarse sin peligro alguno para la salud pública, procurando no remover el cieno sino únicamente retirando del cauce las piedras y demás objetos que puedan estorbar el curso de la corriente, y donde se removiére algo de cieno, así como en los remansos, echando cloruro de cal o permanganato potásico también desaparecería dicho peligro. Como complemento de esta limpieza precisaba absoluta prohibición de tirar basuras y lavar en dichos rios».

LA INFORMACION MÉDICA aplaude el celo desplegado por el señor Inspector provincial de Sanidad, que es al propio tiempo el municipal, atendiendo desde sus comienzos la posible difusión de las fiebres colibacilares, tíficas, paratíficas o como quiera llamárselas, que el apellido es lo de menos, que este verano han comenzado a desarrollarse.

Ciertamente, hay algunos casos de estas infecciones, aunque no tantos que puedan producir alarma ni menos calificarlos, de epidemia, y toda la actividad que se ponga en buscar el origen del padecimiento nos parecerá poca. Estas fiebres son las más desesperantes pues por la larga duración agotan los recursos en los hogares pobres y la paciencia de enfermos, médicos y familias en todos. Para nosotros, los médicos, la causa de la enfermedad no tiene secretos. Es casi siempre de origen hídrico; cuando nó, es por contaminación de los alimentos sólidos mediante las moscas. No hay para qué hablar de miasmas ni de malos olores. Estos perjudican al olfato pero no propagan los microbios específicos de esas infecciones.

Decimos esto por creerlo muy pertinente conocido el oficio de la Alcaldía. No se achaque a la remoción de cieno, si se llega a ello, la propagación de afecciones tíficas. Estamos en posesión de antecedentes que si llegara el caso publicaríamos y con ello se vería cómo por cierta parte del cuerpo médico y sanitario de esta población se han hecho advertencias, siempre desoídas, para evitar explosiones epidémicas como la de Vigo, donde tan mal quedaron las autoridades administrativas, o la de Barcelona, que tantos estragos produjo.

Y... entre tanto se nos dice donde está el peligro bebamos hervida y filtrada—no colada—el agua de Cuenca.

—Se han remitido los viales de vacuna que se indican, a los pueblos siguientes: A Ledaña, 12; Beteta, 6; Villagarcía del Llano, 12.

—El señor Inspector provincial de Sanidad interino, en cumplimiento de las obligaciones que le imponen los artículos 54 y 133 de la Instrucción general de Sanidad, ha girado una visita al Cementerio municipal de ésta habiendo comprobado las infracciones siguientes: Que en cada sepultura general de **2,30 metros** de profundidad, **0,80 de anchura** y **2 metros de longitud** se inhuman **cuatro** cadáveres de adultos (hasta cinco durante la epidemia) o **veinticinco** de párvulos. **Que no existen** sepulturas generales para párvulos **ni se pueden habilitar** las antiguas por no hacer diez años de las últimas inhumaciones. Que solo quedan unas **veinte** sepulturas generales para adultos pudiendo habilitarse otras veinte en el cuartel J, por hacer más de diez años de las últimas inhumaciones y que entre cadáver y cadáver se echa una pequeña cantidad de tierra con algo de cal.

El señor Inspector ha propuesto, con objeto de garantizar en lo posible la salubridad pública contra esas enormidades que ocurren en el Cementerio, los siguientes remedios: Que se construyan sepulturas generales así de adultos como de párvulos en número bastante para hacer frente a las contingencias de cualquiera epidemia, no colocando más de tres y seis cadáveres, respectivamente, y de dimensiones capaces para que haya separación bastante entre cada dos cuerpos. Que en las actuales solo se inhuman tres cadáveres de adultos o doce de párvulos y esto teniendo en cuenta la poca capacidad del Cementerio e interpretando ampliamente las disposiciones sobre la materia. Que entre cada cuerpo debe quedar una capa de tierra de treinta centímetros cuando menos, y de cincuenta si los muertos lo fueran por epidemia y que sobre la tierra que cubre las fosas de los fallecidos por la epidemia gripal última se extienda una capa de cal de cincuenta centímetros de espesor. Nos parecen acertadísimas estas disposiciones.

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales. — MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Asilo-Hospital de niños
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional

Consulta gratis: Lunas, Martes, Jueves y Viernes: De 11 y $\frac{1}{2}$ a 1, y de 5 a 7
Consulta a 2 pesetas: Miércoles y Sábados: De 5 a 7.—Los Domingos y fiestas: De 10 a 12
Preferencia: 5 pesetas

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRPAL.—TEL. NÚM. 25-54 M.

CONSULTA DIARIA: DE 3 A 5

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

Cada cucharada contiene:

UNA CUCCHARADA

ANTES DE CADA COMIDA

PARALIZA Y CURA
INFALIBLEMENTE

Muestras gratis

DEPOSITO GENERAL BESCANS A HIJO (SANTIAGO)

LABORATORIO

Glicerofosfatos **RICHÉ**
(JARABE PATENTADO)
NEURASTENIA
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA-RAQUITISMO

Su procedimiento original de preparación da un máximo de energía química de este preparado

GLICEROFOSFATOS DE CAL 0.30 GRs
" " " MAGNESIA 0.10 " "
" " " POTASA 0.05 " "
" " " SODA 0.10 " "
" " " NIERRO 0.05 " "
" " " YODURO 0.05 " "
" " " FLUORURO 0.10 " "
" " " FOSFORO 0.30 " "

TAPUZA DE NUEZ VÓMICA
PEPSINA TITULO 100
EXTRACTO FLUIDO NUEZ NOIA



Laboratorio Bioquímico Vila Ametlla (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y Levaduras de Uva y de Cerveza en cultivos puros que, contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forínculos, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

:: :: :: PARA TODA CLASE DE TOS :: :: ::

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS
Y ADULTOS

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El **Jarabe BEBÉ** ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^{ta} (S. C.).

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonal. Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

Nervio genol. A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Último adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·